

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Posadas (Córdoba)

BOP-A-2026-1470

JUNTA ELECTORAL DE ZONA
POSADAS (CÓRDOBA)

DOÑA CELIA LEDRO GARCÍA, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Posadas y Letrada de la Administración de Justicia del Tribunal de Instancia de Posadas, Plaza 3, doy fe y testimonio que se ha dictado la siguiente:

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE POSADAS.

En la villa de Posadas, a 5 de Mayo de dos mil veintiséis.

Siendo la hora señalada al efecto, se reúne la Junta Electoral de Zona, presidida por don Pedro David García Fernández, junto con los Vocales don Tomás Torres Raya, doña Eva María Álvarez Donoso, y con asistencia de mí la Secretaria doña Celia Ledro García, Letrada de la Administración de Justicia del Decanato de los Juzgados de esta partido judicial.

Paso a dar cuenta del email recibido de la Junta Electoral Provincial de Córdoba, comunicando que se ha aprobado la propuesta de vocales no judiciales realizada por esta Junta Electoral de Zona, ya que no se han designado por los partidos políticos dentro del plazo previsto.

Se encuentran presentes los Vocales no Judiciales, nombrados por la Junta Electoral Provincial de Córdoba, don Joaquín Molero Cabrilla y don Francisco Palacios Muñoz, Licenciados en Derecho y residentes dentro del Partido Judicial de Posadas.

Por el Sr. Presidente se les hace saber su nombramiento y enterados manifiestan que aceptan dicho cargo, quedando compuesta a partir del día de hoy en la forma siguiente:

PRESIDENTE: Don Pedro David García Fernández, Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 2. JUEZ DECANO.

VOCAL: Don Tomás Torres Raya, Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 3.

VOCAL: Doña Eva María Álvarez Donoso, Tribunal de Instancia de Córdoba, plaza 1.

VOCALES NO JUDICIALES:

Don Joaquín Molero Cabrilla, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas.

Don Francisco Palacios Muñoz, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0F42 3C13 DD32 0A8C D807 Fecha Firma: 06-05-2026 08:02:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



0F423C13DD320A8CD807

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

SECRETARIA: Doña Celia Ledro García, Letrada de la Administración de Justicia Titular del Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 1.

Por los miembros de la Junta Electoral de zona, se acuerda lo siguiente:

1- Comunicar la nueva composición de esta Junta Electoral de Zonas de Posadas, al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y a la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

2.- Publicar la composición de esta Junta en el Boletín Oficial de la Provincia, remitiendo a tal fin el oportuno edicto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dá por finalizada la presente que firman todos los vocales asistentes con el Sr. Presidente. Certifico.

Yo, la Secretaria de esta Junta Electoral de Zona, hago constar que la anterior concuerda fielmente con su original y a los efectos que procedan expido el presente en Posadas, a martes, 5 de mayo de 2026.

Firma ilegible.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0F42 3C13 DD32 0A8C D807 **Fecha Firma:** 06-05-2026 08:02:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



0F423C13DD320A8CD807